

172
D. Xaviera Aycaedo, D. Pedro Marín, y
D. Juan Soler-Española Regidores; y D.
Juan^{co} de S. Mazar, Promotor, numero
insuficiente para la citada celebración -
y para que conste lo anoto y firmo por
la presente en la C. de Castagnas a diez y
ocho de Septbr. de mil ochocientos veinte y
seis

Juan Mazar

Cavildo ord. } En la Ciudad de Castagnas y Sala Capitular
de ella la mañana de hoy veinte y cinco
de Septbr. de mil ochocientos veinte y seis, se
congregaron a Cavildo ordinario los S. D. Juan
Nebot, Procurador Militar y Político interino
de esta Plaza, Presidente; D. Nicasio Lamberto,
D. Juan^{co} Xaviera Aycaedo, D. Vicente Murillo,
y D. Juan Soler-Española, Regidores; D. Juan
Barral del Barco, Diputado del Común; D. Juan^{co}
Antonio Bustelami, Residente y Procurador Sind.
del; y acordaron lo siguiente

